



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2079/17

Buenos Aires, 05 DIC 2017

| |
|--|
| PROTOCOLIZACIÓN |
| FECHA: |
| <u>05/12/17</u> |
| |
| Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LEGAL DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN |

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 990/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 4 de diciembre de 2017) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 3, al Dr. Gustavo Ariel Fernández -DNI N° 27.008.554-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Gustavo Ariel Fernández en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 3, el día 7 de diciembre de 2017, a las 14 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LEGAL
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL